



Universidad de **Nariño**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acuerdo No. 280  
(13 de octubre de 2015)**

Por el cual se aprueba el CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE - SEDE PASTO, QUE REGIRÁ PARA EL PERIODO A DE 2016

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante oficio 357 del 2 de octubre del 2015, la Oficina Registro Académico, presenta a este organismo la propuesta de calendario de ingresos a Primer Semestre: inscripciones, admisiones, matriculas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre, para la sede Pasto, que regirá para el período A de 2016 para la sede Pasto.

Que el Consejo Académico, estudió la propuesta en mención y en consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el calendario académico de ingresos a Primer Semestre: inscripciones, admisiones, matriculas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre, para la sede Pasto, que regirá para el período A de 2016 para la sede Pasto, así:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: INSCRIPCIONES, ADMISIONES,  
MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE  
SEDE PASTO PERIODO A DE 2016**

1	<b>INSCRIPCIÓN</b>	
1.1	<b>DE ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
1.1.1	Ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto, genere el PIN y digite los datos solicitados, imprima el formato y cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 14 al 30 de octubre de 2015
1.1.2	Cuarenta y ocho horas después de cancelar el recibo de Inscripción, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte. <b>NOTA: Los errores en el registro de los datos correspondientes a la Tarjeta ICFES (números y letras), conllevará a la anulación de la inscripción.</b>	Del 16 de octubre al 4 de noviembre de 2015
1.2	<b>RESERVA DE CUPO DE PRIMER SEMESTRE</b>	
1.2.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo B de 2014 y está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y desea reingresar a su Programa,, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro - Reingreso, genere el PIN de reingreso, y digite los datos solicitados, imprima el formato y cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 14 de octubre al 30 de octubre de 2015
1.2.2.	Cuarenta y ocho horas después de haber cancelado el recibo de	Del 16 de octubre al 4 de

	Regreso, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	noviembre de 2015
2	<b>EXAMEN DE APTITUD</b>	
2.1	Licenciatura en Artes Visuales      6 de noviembre, 8:00 a.m. Facultad de Artes	6 de noviembre de 2015
2.2	El Programa debe digitar los resultados de los exámenes de aptitud en el sistema e imprimir y entregar el soporte físico en OCARA.	9 de noviembre de 2015 (2:00 p.m.)
3	<b>PUBLICACION DE RESULTADOS</b>	
3.1	<b>El primer listado de admitidos</b> se publicará en la web ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> – Inscripciones Pregrado – Pasto), carteleras de OCARA de la Universidad y en un medio de difusión.	13 de noviembre de 2015
3.2	Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita.	13 al 20 de noviembre de 2015
3.3	<b>En caso de ser admitido en el primer listado</b> , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	
	<b>PROGRAMAS</b>	<b>FECHA</b>
	Contaduría Pública Licenciatura en Matemáticas Química Mercadeo Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Artes visuales Biología Tecnología en Promoción de la Salud Medicina Veterinaria	noviembre 17 de 2015
	Ingeniería Agroforestal Zootecnia Licenciatura en Inglés – Francés Psicología Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales Geografía Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación ambiental Ingeniería de Sistemas Economía Ingeniería Agroindustrial	noviembre 18 de 2015
3.4	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	17 y 18 de noviembre de 2015
3.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	noviembre 24 de 2015
4	<b>PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO</b>	
4.1	<b>El segundo listado de admitidos</b> se publicará en la web ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> – Inscripciones Pregrado – Pasto) y carteleras de OCARA de la Universidad	25 de noviembre de 2015 (horas de la tarde)
4.2	<b>En caso de ser admitido en el segundo listado</b> , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	

	PROGRAMAS	FECHA
	Contaduría Pública Licenciatura en Matemáticas Química Mercadeo Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Artes visuales Biología Tecnología en Promoción de la Salud Medicina Veterinaria	noviembre 26 de 2015
	Ingeniería Agroforestal Zootecnia Licenciatura en Inglés – Francés Psicología Licenciatura en Ciencias Sociales Geografía Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación ambiental Ingeniería de Sistemas Economía Ingeniería Agroindustrial	noviembre 27 de 2015
4.3	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	26 y 27 de noviembre de 2015
4.4	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	3 de diciembre de 2015
5	<b>PUBLICACIÓN DEL TERCER LISTADO</b>	
5.1	<b>El tercer listado de admitidos</b> se publicará en la web ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> – Inscripciones Pregrado – Pasto) y carteleras de OCARA de la Universidad	4 de diciembre de 2015
5.2	<b>En caso de ser admitido en el tercer listado</b> , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	4 al 9 de diciembre de 2015
5.3	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	4 de diciembre de 2015
5.4	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	14 de diciembre de 2015
6	<b>MODULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II</b>	
6.1	Matrícula por Internet de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	14 al 16 de diciembre de 2015
6.2	Iniciación de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	miércoles 13 de enero de 2016
6.3	Finalización de clases de los módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	29 de enero de 2016
6.4	Entrega de calificaciones de módulos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y Lectura y Producción de Textos I y II.	2 de febrero de de 2016
7	<b>INICIACION DE CLASES</b>	
7.2	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios de los demás Programas.	8 de febrero de 2016
8	Finalización de actividades académicas.	17 de junio de 2016
9	<b>REGISTRO DE CALIFICACIONES</b>	
9.1	Vía internet	20 a 24 de junio de 2016
9.2	Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los Programas	24 de junio de 2016
9.3	Entrega de boletines definitivos de calificaciones de los Programas a OCARA	27 de junio de 2016
9.4	Publicación de calificaciones definitivas en los Programas	20 al 24 de junio de 2016
9.5	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	27 al 30 de junio de 2016

NOTA: Valor de la inscripción Cupo Ordinario - \$62.000  
Cabildo Indígena - \$ 17.000  
Afrodescendientes - \$ 31.000

La Inducción a primer semestre o año se realizará en la fecha que el Programa determine.

**ARTICULO 2º** Delegar a la Vicerrectoría Académica aprobar las solicitudes de modificaciones que se presenten sobre el calendario académico en mención, que rigen para el período A de 2016.

**Parágrafo:** La Vicerrectoría Académica dispondrá de todas las medidas necesarias, para garantizar la absoluta transparencia en los ingresos, apoyándose en las oficinas competentes y que ingreso se realice por méritos.

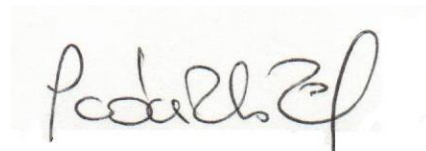
**ARTICULO 3º.** Vicerrectoría Académica, Tesorería, Aula de Informática, Facultades, Centro de Informática, Departamentos y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 13 de octubre de 2015.



**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
Presidente



**PAOLA DE LOS RIOS GUTIÉRREZ**  
Secretaria General